

H MADRID HISTÓRICO

Número 94 / 5,95 euros

JULIO/AGOSTO 2021

**CALLES DEDICADAS A ASTRÓNOMOS, I
MODA Y GUSTO EN MADRID**



**CONJURA EN MADRID, II:
ATENTADO EN LA CALLE DEL TURCO**

LA PORTADA DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ

DOSIER:

La iglesia de San Cayetano



ISSN 1885-5610

9 771885 581007

Personajes peculiares de Madrid

M. Fátima de la FUENTE DEL MORAL
www.exploraldesconocido.com
Fotografía: Javier MAESO

EL MARQUÉS DE URQUIJO, BANQUERO DE MADRID

Un 31 de octubre de 1863 don Estanislao Urquijo y Landaluce se dirige al despacho de don Claudio Sanz y Barea, notario de Madrid. Precisamente ese día se va a firmar una de las operaciones financieras más destacadas del momento. Urquijo aún no lo sabe, pero está a punto de hacer una importante y novedosa aportación al mundo financiero. Con ella podrá llegar a convertirse en un agente clave y excepcional de ese mundo en transformación.

Si hay un banquero que destaque en la escena financiera de la segunda mitad del siglo XIX, ese es Estanislao de Urquijo y Landaluce. A él van dedicadas estas líneas.

Nos encontramos en 1863. Benito Pérez Galdós lleva ya un año instalado en la capital. Aún tendrán que pasar diecinueve para que se coloque el primer ascensor; y un lustro para que se derribe la cerca de Felipe IV, pese a que el Plan Castro fue aprobado en 1860. La economía de mercado se está implantando y al calor de las innovaciones que este proceso conlleva, los hombres de negocios se hallan en estado de máxima expectación.

Las autoridades gubernamentales encargan a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País un informe que aborde la cuestión de los altos alquileres y la construcción de viviendas para pobres. En 1863 se presenta dicho informe, que tiene por objeto aportar soluciones al problema de unos elevados inquilinatos que



afectaban sobre todo a las clases menos favorecidas.

Un 31 de octubre de 1863 don Estanislao Urquijo y Landaluce se dirige al despacho de don Claudio Sanz y Barea, notario de Madrid. El vientecillo de la sierra se afila los dientes. Conviene abrigarse. Hace ya unas semanas que el sol de media tarde ha dejado de deslizarse, como si se tratara de un gato casero, entre los edificios de la recién remodelada Puerta del Sol. En su lugar y justo a la misma hora, las sombras de octubre han ido devoradas, en su avance, sus flamantes inmuebles.

Nuestra urbe se encuentra inmersa en una etapa crucial de su historia. Y en medio de todos los cambios que está experimentando, precisamente ese día se va a firmar una de las operaciones financieras más destacadas del



Banco de España.

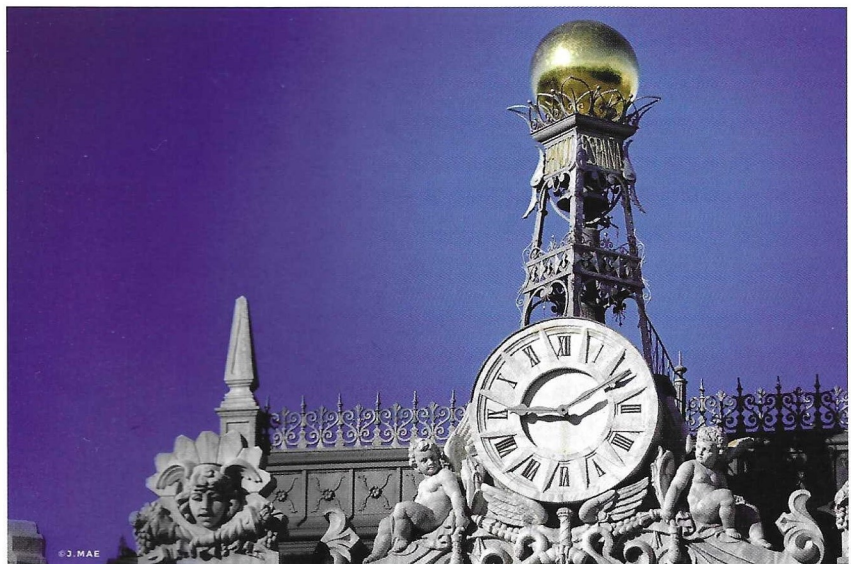
momento. Se trata de una escritura de obligación para responder de un empréstito de noventa millones de reales y sus intereses, con hipoteca especial de bienes raíces como garantía. Los otorgantes son Urquijo, por un lado, y don Joaquín Robledo, por otro. Este último actúa en calidad de apoderado del Excmo. Sr. duque de Osuna y del Infantado, don Mariano Téllez Girón. Urquijo aún no lo sabe, pero está a punto de hacer una importante y novedosa aportación al mundo financiero. Con ella podrá llegar a convertirse en un agente clave y excepcional de ese mundo en transformación.

El banquero de la élite madrileña. Si hay un banquero que destaque en la escena financiera de la segunda mitad del siglo XIX ese es Estanislao de Urquijo y Landaluce. Llega a Madrid procedente de su Álava natal. Aquí se instalará con un tío suyo que ya por entonces era un rentista¹ acaudalado. Don Estanislao se introdujo en el oficio de las finanzas² de la mano de unos familiares suyos que eran agentes de cambio y bolsa³. Poco a poco y después de ganarse la confianza del representante de los Rothschild en Madrid, para quien trabajó, fue aprendiendo el oficio financiero. Tras independizarse cosechó buena fama como agente de cambio y bolsa en la década de los cuarenta.

Urquijo saldrá airoso de la crisis económica de 1848. A partir de entonces

invertirá en distintos negocios, rodeado por un ambiente de fiebre societaria. En la década de los cincuenta empezará a centrarse en exclusiva en el negocio bancario y llegará a ser nombrado consejero del Banco de España. Desde esa posición presionará para conseguir la regulación de las sociedades de crédito. En 1856, año en que se dicta la Ley de Bancos de Emisión, nuestro hombre funda la Sociedad Española Mercantil e Industrial, que prestará dinero a la constructora Madrid-Zaragoza-Alicante.

La especulación está presente en muchas de las estrategias inversoras de los agentes económicos del momento. Quizá la manera en que Urquijo la entiende hace que





Casa del marqués de Salamanca.

comience a prestar dinero, en las décadas de los sesenta y de los setenta, a aristócratas con problemas financieros. Aparte de ello, también les dará consejo, en lo que se le podría considerar un incipiente precursor de la consultoría moderna. Podríamos decir que Urquijo se beneficiará del trasvase de patrimonios nobiliarios en un momento en que la nobleza titulada va perdiendo su riqueza.

Entre sus clientes encontramos al marqués de Salamanca, con quien trabaja desde 1856 y cuya quiebra se producirá en 1875. Esto provocará que parte de sus propiedades, en concreto un lote de dieciséis inmuebles valorado en 6,2 millones de reales, terminen en manos de Urquijo. Este le había concedido, en 1872, préstamos a un plazo de seis meses y a un coste del diez por ciento, con garantía hipotecaria. En 1876, dentro del proceso de liquidación de los bienes de Salamanca, la residencia del marqués en el paseo de Recoletos pasará al Banco Hipotecario. Ya contaba con dos embargos y tres hipotecas, de las cuales la carga más importante estaba a nombre de Urquijo.

Don Estanislao también prestó fondos al duque de Osuna, al duque de Peñaflores y al duque de Sesto. Pero Urquijo no sólo trabaja con nobles. También es el banquero de la clase política y podríamos decir que de la élite en general. Tal es su influencia en el ámbito en el que opera que en 1871 recibirá un marquesado de manos de Amadeo I en reconocimiento del apoyo económico que brindó a la Hacienda Pública.

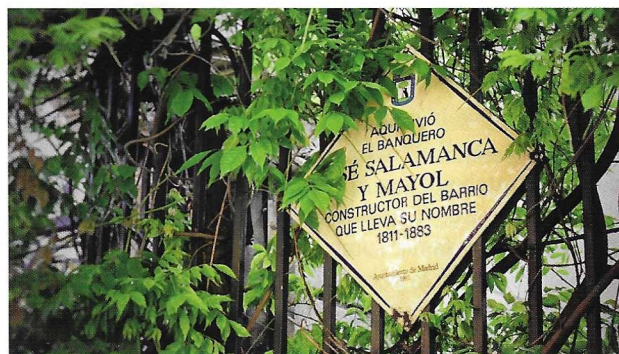
Urquijo y la política. Aparte de su importante posición como banquero, Urquijo también llegó a alcanzar importantes cargos políticos⁴, como la alcaldía de Madrid, que ocupó en 1883 y desde la que dio los primeros pasos para la construcción del parque del Oeste, que él mismo acabó costeando con sus donativos. Por entonces ya tenía experiencia en materia de beneficencia, ya que en 1873, por mediación de Castelar, ocupó la vicepresidencia de la Junta Provincial de Beneficencia⁵ de Madrid.

La muerte y la herencia del marqués de Urquijo.

Don Estanislao permaneció soltero a lo largo de toda su vida. A su muerte, acaecida en 1889 en su residencia del número 22 de la calle de la Montera, repartió todos sus bienes entre su sobrina, Matilde Erice y Urquijo, marquesa de Cubas, y su sobrino, Juan Manuel de Urquijo y Urrutia. Había transferido todos sus conocimientos precisamente a este último, lo que supuso un legado de lo más valioso en aquel momento de nuestra historia.

Su inventario de bienes, valorado en 1885 en 48 473 229 pesetas, muestra que el 40% de su fortuna estaba invertida en títulos de Deuda Pública, en concreto renta perpetua del 4% interior, un 37%, en renta perpetua del 4% exterior, un 7% en metálico, un 3% en censos de farol en Madrid, es decir, del alumbrado público, que gestionaba como préstamo a la corporación municipal, y 2500 acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos⁶, lo que suponía un 2% del total.

Es interesante observar que doña Matilde acude al acto acompañada por su esposo, Francisco de Cubas y González-Montes, marqués de Cubas, quien le concederá la licencia marital necesaria para que ella pueda recibir la herencia que le corresponde. También resulta esclarece-



Placa de la casa del marqués de Salamanca.

dor de la mentalidad de la época comprobar que algunos de los descendientes de estos herederos se casarán con sus primos, de tal forma que la fortuna que los Urquijo amasaron permanecerá dentro de la familia, gracias a la puesta en práctica de esta política endogámica.

Pese a que la herencia se distribuye entre los sobrinos a partes iguales, atendiendo a su valor de liquidación, la composición de la misma es bien diferente en cada caso.

Así, a Matilde le corresponde heredar dinero en metálico, alhajas, muebles y ropas muy usados, algunos inmuebles y participaciones, pagarés, acciones, obligaciones y efectos públicos. Por su parte, Juan Manuel recibirá también dinero en metálico, participaciones, pagarés, acciones, obligaciones, efectos públicos y un gran número de fincas.

En 1918 la tercera generación de su familia creará el Banco Urquijo. ■

Notas

- 1 Galdós nos habla así de rentistas y caseros en *Las novelas de Torquemada*: «El año de la Revolución compró Torquemada una casa de corredor en la calle de San Blas, con vuelta a la de la Leche; finca bien aprovechada, con veinticuatro habitacioncitas, que daban, descontando insolencias inevitables, reparaciones, contribución, etc., una renta de trescientos reales al mes, equivalente a un siete o siete y medio por ciento de capital. Todos los domingos se personaba en ella mi don Francisco para hacer la cobranza, los recibos en una mano, en la otra el bastón con puño de asta de ciervo y los pobres inquilinos que tenían la desgracia de no poder ser puntuales andaban desde el sábado por la tarde con el estómago descompuerto, porque la adusta cara, el carácter férreo del propietario, no concordaban con la idea que tenemos del día de fiesta, del día del Señor, todo descanso y alegría».
- 2 Lewis Mumford nos muestra lo que había detrás del desarrollo de las finanzas en aquella sociedad en transformación. Ver Mumford, L.: *La ciudad en la historia: Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Pepitas de Calabaza Editores, 2014: «Les interesaba casi exclusivamente la riqueza artificial [...] En el mercado abstracto, personas que tal vez no se verían nunca se entregaban a transacciones monetarias en las que las mercancías propiamente dichas servían, más bien, como fichas: el propósito de estas transacciones era el lucro y la acumulación de más capital que se metería en otras empresas de creciente magnitud [...] Con su interés puesto en la especulación, en las innovaciones lucrativas y no en las tradiciones y continuidades conservadoras de valores, el capitalismo tendió a desmantelar toda la estructura de la vida urbana y a ponerla sobre una nueva base impersonal: el dinero y el lucro [...] Los intereses monetarios se impusieron progresivamente [...] la tierra se convirtió en artículo de consumo».
- 3 Galdós hace más de un guiño a las innovaciones financieras de la época. Ver Pérez Galdós, B.: *Las novelas de Torquemada*. Cátedra, 2019: «¡Y yo, sin saberlo, he protegido las letras! Como no sean las de cambio...».
- 4 La sociedad, acostumbrada a la desigualdad, la toleraba con naturalidad. Así, se aceptaba que existiesen agentes encargados de la dirección de dicha sociedad. Galdós, en su obra, se refiere a ellos como *las clases directoras*. Ver Pérez Galdós, B.: *Las novelas de Torquemada*. Cátedra, 2019: «La sociedad designa los puestos a quienes deben ocuparlos [...] Las personas de posición constituyen lo que llamamos *clases directoras* de la sociedad. ¿Quién da la norma de cuanto acontece en el mundo? Las clases directoras. ¿Quién pone un valladar a las revoluciones? Las clases directoras. ¿Quién sostiene el pabellón de la moralidad, de la justicia, del derecho público y privado? Las clases directoras. ¿Le parece a usted que habría sociedad y que habría paz y que habría orden y progreso si los ricos dijeran: *Pues mire usted, no me da la gana de ser clase directora y me meto en mi agujero, me visto con siete modas de atraso, no gasto un maravedí, como un cesante, duermo en un jergón lleno de pulgas, no hago más que ir metiendo mis rentas en un calcetín y allá se las componga la sociedad y defiéndase como pueda del socialismo y de las trifulcas? Y la industria que muera, pues para nada me hace falta y el comercio que lo parta un rayo y las vías de comunicación que se vayan en hora mala. ¿Ferrocarriles? Si yo no viajo, ¿para qué los quiero? ¿Urbanización, ornato de las ciudades? ¿A mí qué? ¿Policía, justicia? Como no pleiteo, como no falto a la ley escrita, vayan con mil demonios...*». Wolfgang J. Mommsenn, por su parte, también se refiere a estas clases directoras de la época. Ver Mommsenn, Wolfgang J.: *La época del imperialismo: Europa 1885-1918*. Siglo XXI de España Editores, 1978: «las formas parlamentarias de gobierno [...] su carácter originario ligado a la alta burguesía [...] Existía un dominio más o menos oligárquico de grupos que encontraban su apoyo e los poderes tradicionales».
- 5 También Galdós nos habla de lo habitual que era ocupar estas posiciones para los hombres de negocios a los que nos estamos refiriendo y la falsedad que había detrás de gran parte de su comportamiento. Ver Pérez Galdós, B.: *Las novelas de Torquemada*. Cátedra, 2019: «Aunque las colectividades benéficas no eran muy de su gusto, no eludía los frecuentes compromisos de pertenecer a ellas [...] su coche era muy conocido en los barrios pobres [...] su cariño era como cosa oficial y de obligación».
- 6 Para comprender cuál era la situación relativa al negocio del tabaco en la época, ver Luxán Menéndez, S.; Figueiroa Rego, J.; y Sanz Rozalén, V. (eds): *Grandes vicios, grandes ingresos: Siglos XVII-XX*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2019. Galdós hace múltiples referencias al tabaco en su obra. Ver Pérez Galdós, B.: *Las novelas de Torquemada*. Cátedra, 2019: «para ofrecerle un cigarrillo negro [...] Sé que quedan ustedes con la contrata de tabaco *Virginia y Kentucky* y también con la del *Boliche* [...] Hacia final de año, el negocio de la hoja iba como una seda». En la década de 1880 se introduce en España el cigarrillo, hecho de picadura de tabaco previamente liado en papel *pectoral*, siguiendo el procedimiento de manufactura que los ingleses introducen en el mercado europeo tras la guerra de Crimea. El tabaco negro se produce en algunos lugares del mundo hispano como Cuba y Canarias y tiene un sabor y un aroma fuertes, semejantes al cigarro puro. *Virginia y Kentucky* eran tabacos rubios muy apreciados, de gusto melado y color rojizo. *Boliche* era como se llamaba en el Caribe al tabaco de menor calidad.

¿QUIERES ACOMPAÑARNOS EN NUESTROS RECORRIDOS POR MADRID?

Como investigadores de la historia de nuestra ciudad, como escritores y como madrileños, nos planteamos enseñártela con calma, con cariño y con cuidado.

Tenemos actividades como «El Madrid de los fantasmas y de las casas encantadas», «Hotel Ritz entre bambalinas», «Crímenes, amores y recetas de cocina», «Madrid del ¡No pasarán!», visitas al Casino y a las reales academias, entre otras.

Más información en www.exploraldesconocido.com